

EDICTO

Nº Edicto: 15459

Carátula: IBAÑEZ RAÚL JOSÉ S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00076-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6280

Texto del edicto:

Hago saber que en los autos caratulados "IBAÑEZ RAÚL JOSÉ S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00076-C-2024 de tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, , se ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IBAÑEZ RAÚL JOSÉ, D.N.I 8217747 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, y se presenten a hacer valer sus derechos en los autos mencionados. Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales.

Choele Choel 16 de abril de 2024.